

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría.

PROCEDIMIENTO:

Restitución fotogramétrica mediante imágenes digitales de la zona de estudio para el proyecto constructivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

OBJETIVO

Obtener planos topográficos, mediante la restitución fotogramétrica necesaria para el proyecto constructivo y así tener la información topográfica requerida por los programas carreteros de la Dirección General de Carreteras.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección Técnica y/o la Subdirección de Fotogrametría deberán delimitar la franja de terreno necesaria para la elaboración del proyecto de carreteras federales.
2. La Subdirección de Fotogrametría deberá levantar y elaborar con medios propios o con apoyo (contrato), la información topográfica que se requiere para elaborar el proyecto de Carreteras Federales.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Fotogrametría
PROCEDIMIENTO:	Restitución fotogramétrica mediante imágenes digitales de la zona de estudio para el proyecto constructivo
DURACIÓN TOTAL:	38 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección Técnica	Determina el ancho de la franja por restituir.	4 días
02	Subdirección de Fotogrametría	Recibe la instrucción del Director Técnico de realizar la restitución de la zona que el proyecto constructivo requiere.	1 día
03	Departamento de Fotogrametría	Recibe fotografías y/o planos con la zona por restituir y conjunta las coordenadas de los puntos de apoyo terrestre establecidos.	2 días
04		Solicita al Departamento de Procesos de Datos para Proyecto, los archivos digitales de los modelos estereoscópicos correspondientes a las fotografías que contienen el apoyo terrestre.	2 días
05		Distribuye entre los técnicos fotogrametristas las fotos, archivos digitales y coordenadas para llevar a cabo la restitución.	1 día
06		Revisa las orientaciones necesarias para la puesta a escala y nivelación del modelo espacial tomando como base las coordenadas del control terrestre.	5 días
07		Transforma la imagen fotográfica espacial a un plano ortogonal en forma grafica y digital.	15 días
08		Edita y revisa planos de restitución fotogramétrica.	5 días
09		Turna a la Subdirección de Fotogrametría los archivos digitales de la fotogramétrica terminada en el formato establecido, conteniendo la franja de restitución requerida.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Fotogrametría
PROCEDIMIENTO:	Restitución fotogramétrica mediante imágenes digitales de la zona de estudio para el proyecto constructivo
DURACIÓN TOTAL:	38 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10		Elabora remisión en 0/1 copia especificando la identificación de la zona del proyecto del tramo requerido.	1 día
11	Subdirección de Fotogrametría	Entrega a la Dirección Técnica y/o Subdirección de Proyectos de Carreteras Federales mediante oficio la restitución realizada. TERMINA PROCEDIMIENTO	1 día